

La Educación para la Salud y su relación con la certificación de comunidades promotoras de la Salud

Guadalupe Paola Ortega-Cano, Gabriela Pedrero-Huerta

Universidad La Salle Pachuca, Facultad de Ciencias Humanas. Pachuca de Soto, México.
 guadalupe.ortega@lasallep.mx, pgabriela@lasallep.mx

Resumen. El programa “Entornos y Comunidades Saludables” se pone en marcha en México en 2001 para hacer frente a los retos que en materia de salud pública enfrenta la población más desprotegida del país, logrando así tener ciudades y comunidades saludables, seguras y sostenibles a través de sus pobladores. Se busca describir la relación existente entre la educación para la salud con la certificación de comunidades promotoras y cómo la población mejora así su calidad de vida. De acuerdo con los indicadores que maneja la Secretaría de Salud en México, para conocer si la población fue educada e instruida correctamente en cuestiones de autocuidado para disminuir la demanda de atención sanitaria, se lleva a cabo la certificación de la comunidad seleccionada. De acuerdo con el objetivo planteado, se observa que la comunidad de Amaque, dentro del municipio de Mineral de la Reforma en el estado de Hidalgo, cumplió con las cuatro etapas que conforman el proceso por lo que se autoriza la certificación y se observa que la educación brindada cumplió con el cometido, modificar los determinantes de salud de la población para así favorecer un estilo de vida saludable.

Palabras Clave: Certificación de Comunidades, Promoción de la Salud, Educación para la Salud.

1 Descripción de la problemática prioritaria abordada

En México, como en otras partes del mundo, la extrema pobreza ha sido un problema que no se ha resuelto durante muchos siglos y hasta la fecha. En países como en México que aún se consideran tercermundistas la problemática aún continúa en el siglo XXI dentro de los problemas que se presentan se pueden mencionar aquellos relacionados con la salud física como son la diabetes, obesidad, problemas cardiovasculares, tabaquismo, sedentarismo; pero también hay otros problemas que afectan a las comunidades por ejemplo aquellos relacionados con la infraestructura como son la recolección de basura, el manejo de las excretas, la intubación del agua en las viviendas, entre otras. Es por eso que tanto la Organización Mundial de la Salud a través de la ONU ha tratado de crear programas estratégicos para resolver esta problemática. La OPS es un organismo que también ha promovido la creación de programas para la solución de estos problemas. En México, el problema se ha tratado de resolver a través de la implementación de programas en donde se prueban comunidades pequeñas para ver si funcionan y dar solución a esta problemática. En el plan de desarrollo 2013 - 2018 en nuestro país implementa el programa Certificación de Comunidades Promotoras de Salud con la intención de probar si estos programas resuelven este tipo de problemas. En el estado de Hidalgo una de las comunidades donde se trata de implementar este programa es la Comunidad de Amaque en el municipio de Mineral de la Reforma dentro del Estado de Hidalgo ya que esta comunidad está compuesta por 634 habitantes, lo cual

permite el manejo de este programa ya que presenta situaciones que la hacen o que presenta problemas relacionados con el estilo de vida además carencias de infraestructura.

En tanto a la economía, predomina la población desocupada y la ocupación de la población económicamente activa se dedica al sector primario, el cual se basa en la extracción de materias presentas en la naturaleza como la agricultura o la ganadería. Cuenta con 191 viviendas particulares habitadas, de las cuales 19 cuentan con piso de tierra, 182 disponen de luz eléctrica, 178 disponen de agua entubada, 180 cuentan con excusado o sanitario y drenaje y 191 cuentan con un sistema de recolección de basura.

En el ámbito de la Salud, se registró que no había personas que realizaran actividad física o ejercicio en la localidad y que el número de personas con sobrepeso y obesidad era de 293; al igual que se contaba con 72 personas en estado de desnutrición.

Las 5 causas más frecuentes de enfermedad en Amaque fueron: infecciones respiratorias agudas, diarreas, caries, infecciones de vías urinarias y gingivitis. Las 5 causas más frecuentes de muerte fueron: infarto agudo al miocardio, neumonías, diabetes mellitus, cáncer y cirrosis hepática. Mientras que los principales tipos de fauna nociva que hay en la comunidad fueron perros, arañas y ratas.

2 Objetivo

Demostrar que el programa de Comunidad Promotora de la Salud permite la certificación de la comunidad de Amaque, del municipio de Mineral de la Reforma en el Estado de Hidalgo México, a través de la implementación del programa a lo largo de nueve meses cumpliendo con sus cuatro etapas de desarrollo para lograr un cambio relacionado con el estilo de vida de la población y en la modificación de la infraestructura de la comunidad para mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

3 Propuesta de solución

El desarrollo de una comunidad implica el fortalecer los distintos espacios de participación en los que la población cuente con las posibilidades de tomar decisiones sobre su salud y la de su familia, respetuosos del medio ambiente y conscientes de su papel como parte de la comunidad. (Secretaría de Salud, 2016).

La Educación y Promoción de la Salud fortalecen el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes a través de construirse como un “proceso social” que abarque acciones dirigidas a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, además de modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual. Certificar la comunidad como promotora de la salud es un proceso que permite intervenir integralmente en sus condiciones individuales, institucionales y sociales, al igual mejora continuamente sus ambientes físicos, sociales y empodera a su población para el manejo adecuado de los determinantes de su salud. Para lograrlo, se requiere aplicar las cinco funciones básicas necesarias para producir salud, establecidas en la Carta de Ottawa: *“Desarrollar aptitudes personales para la salud, desarrollar entornos favorables a la salud, re- forzar la acción comunitaria, reorientar los servicios de salud e impulsar políticas públicas saludables”*.

En este proceso se desarrollan intervenciones que van de lo individual a lo poblacional, privilegiando a la población más vulnerable para lograr con ello mayor equidad y equilibrio entre las regiones del país.

Para este proyecto de intervención se dio prioridad a las localidades rurales en un rango de población de 500 a 2,500 habitantes, de acuerdo con el último censo de INEGI. En este caso se trabajó con la comunidad de Amaque dentro del municipio de Mineral de la Reforma en el estado de Hidalgo, México. Se llevó a cabo un Expediente Comunitario de Salud el cual sirvió para registrar las intervenciones del proceso de certificación y la integración de los documentos que forman parte de la evidencia documental del cumplimiento de cada una de las etapas.

El proceso de certificación de una comunidad promotora de la salud consta de cuatro etapas secuenciales que integran 13 intervenciones con un fuerte sustento en la participación comunitaria, en todas ellas se trabaja para mantener a la población informada, consciente, corresponsable con su salud y haciendo uso de los servicios de salud, pero sobre todo participando activamente en los asuntos de salud de la comunidad para que unidos logren la certificación. Para la Certificación de la comunidad de Amaque se implementó el programa en no menos de nueve meses el cual se dividió en cuatro etapas, en donde la mayor actividad es la educación para la salud en la comunidad. Los nombres de las etapas fueron: a) Iniciada en el proceso de certificación, b) Orientada en temas de Salud Pública, c) Activa en el manejo de determinantes de la salud, d) Certificada como promotora de la Salud. En cada una de las etapas se realizan distintas intervenciones y su cumplimiento basado en evidencias es el que determina si se realizará o no la debida certificación. Dentro de las actividades que se realizaron en las distintas etapas se encuentra talleres, pláticas, reactivación física recolecta de basura, visitas, mejoramiento de drenaje, agua entubada, etc.

Para la validación de la certificación de la comunidad existe una cédula de evaluación por cada una de las intervenciones en cada etapa, la cual es validada por autoridades locales, municipales y estatales. Para cada una de las 13 intervenciones se debe cumplir con un puntaje mínimo del 95%, al cumplir con este porcentaje la comunidad recibe un reconocimiento de certificación avalando el trabajo que se realizó.

4 Discusión de resultados e impactos obtenidos

Durante la primer etapa conocida como “Comunidad Iniciada en el Proceso de Certificación” se instaló el Comité Local de Salud, integrado por personas de la comunidad, posteriormente con la participación de la comunidad se elaboró el Diagnóstico Local de Salud, el cual permitió identificar los problemas de salud y así priorizar los que debían ser modificados mediante un Plan de Trabajo participativo, para mejorar la salud de la comunidad, al realizar todas estas acciones en tiempo y forma se obtuvieron 15 puntos en la Cédula para la Certificación de Comunidad Promotora.

En la etapa “Comunidad orientada en temas de Salud Pública”, se capacitó al personal de la unidad de salud que estuvo al frente para realizar las actividades de Educación y Promoción de la Salud, también se capacitó a los integrantes del Comité Local y en esta etapa es donde se realizó el mayor trabajo con la población ya que se les capacitó en 10 talleres con 40 temas de salud en total, los cuales a través de la Educación para la Salud y su relación Educación para la Salud se les proporcionó a la población herramientas y conocimientos, relacionados con los determinantes de salud, con la finalidad de cambiar, mejorar y controlar las causas que afectan a la misma tanto de manera individual como de comunidad, convirtiéndose así en agentes y procuradoras (es) de la salud; de esta manera lograron juntar los 25 puntos correspondientes a la segunda etapa. En la tercer etapa “Comunidad activa en el manejo de los determinantes de la Salud” la comunidad trabajó en los principales problemas de salud que se presentaban en viviendas, escuelas, centros de trabajo y espacios de recreación; además de que se trabajó en el manejo adecuado de los

determinantes en la comunidad tales como: alimentación y actividad física, cobertura de la red de agua entubada y/o con calidad para consumo humano, cobertura de recolección de basura y cobertura de drenaje y/o manejo adecuado de excretas. Finalmente, en esta etapa también se trabajaron los programas de Salud que incluyen: Vacunación universal, Salud Materna y Prenatal, Dengue, Paludismo, Chikungunya y Zika, Enfermedades Crónicas, Promoción de la Salud y Determinantes Sociales, Salud Mental y Prevención de Accidentes, obteniendo así los 60 puntos correspondientes a la etapa.

Por último, en la etapa “Comunidad certificada como Promotora de la Salud o Saludable” se sumaron los puntos obtenidos de las etapas pasadas, se tomó en cuenta que los habitantes de la comunidad lograran transformar positivamente los determinantes de la salud para así crear ambientes favorables a la misma y cumplir con el 100% de los requisitos para la certificación. Se sumaron un total de 100 puntos. Véase figura adjunta (Figura 1. Cédula para la Certificación de una comunidad Promotora de la Salud; AUTORÍA PROPIA. Secretaría de Salud; 03/07/2021.)

5 Conclusiones y perspectivas futuras

Es de vital importancia que se lleven a cabo estas acciones en la comunidad, ya que se permite que la población note la importancia del autocuidado de su salud a través de seguir una alimentación saludable aplicando el plato del bien comer, realizando actividad física para así disminuir los factores de riesgo ante enfermedades crónico degenerativas y que es importante que se cuente con la Cartilla Nacional de Salud para que cuando se acuda a solicitar una revisión en su Unidad de Salud se les pueda registrar la acción correspondiente.

Igualmente es notorio que no todo el trabajo debe ser realizado por las autoridades, sino que también la población es responsable de tener una vivienda saludable, de ser dueños responsables de sus mascotas, tener limpio su entorno, consumir agua limpia, de reconocer como hacerla de consumo humano y que es importante que se realicen sus chequeos médicos oportunos.

Finalmente, podemos observar cómo la población adquiere información para poder cuidar de ellos mismos, de su familia, de su comunidad y de esta manera reconocer la importancia de la prevención, educación y promoción de la salud. Existe un cambio en el paradigma de la población ya que se puede notar que al inicio los pobladores no contaban con una buena higiene personal y no acudían a demandar los servicios de salud oportunamente a su Unidad de Salud. Sus hábitos se vieron modificados durante las visitas que se realizaron para la supervisión de las actividades. Se observó que existió un cambio en la mentalidad de los pobladores, se logró sensibilizar de manera correcta a los niños y jóvenes ya que ellos serán el futuro de su comunidad y de ellos dependerá que el proceso de certificación continúe vigente.

Con este tipo de actividades la población y el gobierno en sus tres niveles pueden darse cuenta del cambio de actuar de la población sensibilizada mediante este tipo de intervención, como lo propone la ONU y la OPS, por lo cual como referente puede seguir empleándose en futuras intervenciones en poblaciones o comunidades vulnerables y así esto permitir una disminución de la desigualdad tanto social como de salud que existe en nuestro México fomentando en la población la conciencia del primero del autocuidado y en segunda del mantenimiento de comunidades limpias y con posibles apoyos económicos para eliminar el rezago servicios básicos como es agua potable y drenaje los cuales pueden favorecerá la disminución de enfermedades gastrointestinales y algunas enfermedades respiratorias por la correcta higiene tanto personal como del lavado de manos como es en el caso del COVID-19; además de fomentar y concientizar a la población de la

importancia de la buena alimentación y el ejercicio para tratar de disminuir enfermedades crónicas degenerativas ocasionadas por no tener la conciencia de estos aspectos.

6 Referencias

1. Objetivos de Desarrollo. ONU. (2016). Retrieved 4 May 2021, from <https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/>.
2. OPS (2016). OPS/OMS | Acerca de Municipios Saludables. Pan American Health Organization / World Health Organization. Retrieved 4 May 2021, from https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10706:about-healthy-municipalities&Itemid=820&lang=es.
3. Organización Mundial de la Salud, 2003. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Ata: 25º aniversario. Ginebra, Suiza: 56ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD, pp.1-6
4. Pérez, J. (2012). Generalidades sobre promoción y educación para la salud [Ebook] (3rd ed., p. 2). Revista Cubana de Medicina General Integral. Retrieved 4 May 2021, from http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252012000300009.
5. Secretaría de Salud. (2018). Programa de Acción Específico: Entornos y Comunidades Saludables 2013-2018 [Ebook] (1st ed., p. 27). Retrieved 4 May 2021, from <http://www.ssch.gob.mx/rendicionCuentas/archivos/Entornos%20y%20Comunidades%20Saludables.pdf>.
6. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2012). Enciclopedia de los Municipios de México ESTADO DE HIDALGO MINERAL DE LA REFORMA. Septiembre 21, 2021, de Gobierno del Estado de Hidalgo Sitio web: <http://intranet.e-hidalgo.gob.mx/enciclomuni/municipios/13051a.htm>
7. IDIC. (2018). Los sectores económicos e industrias que impulsarán a México en 2018. Septiembre 21, 2021, de IDIC. Mx Sitio web: <https://idic.mx/2018/01/08/los-sectores-economicos-e-industrias-que-impulsaran-a-mexico-en-2018/>